



## **CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL LEVANTE ALMERIENSE**

Calle Agua Nueva, Parque de Bomberos

C.I.F.: P0400026A

04639 – TURRE (Almería)

Teléfonos: Emergencias 950479000 - Información 950479555 - Fax: 950468394 – e-mail: [info@bomberoslevanteamericense.es](mailto:info@bomberoslevanteamericense.es)

### **CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL LEVANTE ALMERIENSE**

**Expte. 2125/23**

#### **ACTA DEL TRIBUNAL**

**Número 3/2023 – 02**

**ANEXO AL ACTA DE CALIFICACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE VEINTIDÓS PLAZAS DE BOMBEROS-CONDUCTORES EN LA PLANTILLA DE FUNCIONARIOS DEL CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL LEVANTE ALMERIENSE MEDIANTE EL SISTEMA DE OPOSICIÓN LIBRE, SEGÚN EL ANUNCIO DEL BOPA NÚMERO 128, DE 6 DE JULIO DE 2023, CONFORME A LO DISPUESTO EN LAS BASES PUBLICADAS EN EL BOPA NÚMERO 18 DE FECHA DE 27 DE ENERO DE 2023.**

Siendo las doce horas del día veinticinco de julio de 2023, en la Sala de reuniones del Área de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, Almería, en conexión telemática con la sede del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense, se reúnen la totalidad de los miembros que integran el tribunal al objeto de proceder a la consideración de las alegaciones relacionadas con la ACTA DE CALIFICACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO de los aspirantes admitidos que se han presentado al proceso selectivo de la convocatoria, en virtud de la Resolución dictada por la Presidenta del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense de fecha 4 de julio de 2023– publicada en el BOPA Número 128, de 6 de julio de 2023, de acuerdo con la convocatoria de las Bases para cubrir veintidós plazas de Bombero-Conductor, Escala básica, Subgrupo C2, vacantes en la plantilla de funcionarios del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense, mediante el sistema de Oposición Libre, según el Anuncio del BOPA número 128, de 6 de julio de 2023, conforme a lo dispuesto en las Bases publicadas en el BOPA número 18 de fecha 27 de enero de 2023.

Dada la presencia, tanto del Presidente como del Secretario, así como de la totalidad de los vocales titulares del presente Tribunal, se considera cumplido el requisito para la actuación reglamentaria conforme a las Bases de la convocatoria.

Se da cuenta de las siguientes alegaciones:

- El aspirante JARM, ha presentado en plazo telemáticamente con n.º de registro 2023/288 instancia dirigida al Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense solicitando borrador y preguntas de la primera prueba.
- El aspirante VAG, ha presentado en plazo telemáticamente con n.º de registro 2023/289 instancia dirigida al Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense solicitando establecimiento de criterio de corrección para las respuestas incorrectas impares de la primera prueba.
- El aspirante AJGC, ha presentado en plazo telemáticamente con n.º de registro 2023/290 y 2023/293 instancia dirigida al Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante



## **CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL LEVANTE ALMERIENSE**

Calle Agua Nueva, Parque de Bomberos

C.I.F.: P0400026A

04639 – TURRE (Almería)

Teléfonos: Emergencias 950479000 - Información 950479555 - Fax: 950468394 – e-mail: [info@bomberoslevanteamericense.es](mailto:info@bomberoslevanteamericense.es)

Almeriense solicitando el cuestionario de preguntas de la primera prueba.

- El aspirante DPO, ha presentado en plazo telemáticamente con n.º de registro 2023/291, 2023/295 y 2023/298 instancia general dirigida al Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense solicitando que le sean revisadas y enviadas las preguntas 4, 5, 21 y 48 de la primera prueba.
- El aspirante JFL, ha presentado en plazo telemáticamente con n.º de registro 2023/292 y 2023/294 instancia dirigida al Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense solicitando la revisión de la primera prueba.

A la vista de estas alegaciones el Tribunal ha decidido llevar a cabo las siguientes consideraciones:

- Al aspirante JARM se le hace envío de las preguntas a la dirección de correo electrónico para avisos facilitada al Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense.
- Con respecto a la alegación del aspirante VAG, así mismo el Tribunal considera como criterio de corrección para las preguntas erróneas impares que las misma procedan a restar 1/2 de una respuesta correcta, al considerar que es injusto para los aspirantes calificar con la misma nota que se tengan dos respuestas erróneas o que se tengan tres respuestas erróneas.
- Al aspirante AJGC se le hace envío de las preguntas a la dirección de correo electrónico para avisos facilitada al Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense.
- Al aspirante DPO se le hace envío de las preguntas a la dirección de correo electrónico para avisos facilitada al Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense.
- Con respecto a la alegación del aspirante JFL, el tribunal realiza la revisión del examen de la primera prueba del aspirante, no considera el tribunal que se produzca ninguna modificación de las calificaciones obtenidas en la primera prueba, así mismo se le hace envío de las preguntas a la dirección de correo electrónico para avisos facilitada al Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense.

Tras la debida valoración de lo anteriormente mencionado, se procede a elevar a definitivas la calificación del primer ejercicio de la fase de oposición de los aspirantes junto con los códigos que se indican a continuación, a reserva de los recursos administrativos o jurisdiccionales que en derecho procedan, quedando las mismas de la siguiente manera:



## **CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL LEVANTE ALMERIENSE**

Calle Agua Nueva, Parque de Bomberos

C.I.F.: P0400026A

04639 – TURRE (Almería)

Teléfonos: Emergencias 950479000 - Información 950479555 - Fax: 950468394 – e-mail: [info@bomberoslevantealmeriense.es](mailto:info@bomberoslevantealmeriense.es)

<b>CÓDIGOS</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
0013760257R	6,40
0028252655F	5,50
0031004715W	1,00
0048251649H	7,70
0056041094F	3,20
0098747959N	1,50
0102731980L	6,10
0110872881R	7,20
0121663850Z	6,30
0137338531B	7,40
0147595187R	4,00
0157842908A	6,10
0161270861J	7,00
0179989893N	2,10
0184318265Z	4,90
0199988522A	7,40
0216870444V	2,30
0224721618A	3,00
0235806324C	4,70
0249644296L	5,60
0250752678P	1,80
0265115826R	2,80
0273965737H	1,10
0283194073H	2,90
0297995110A	2,80
0302327937K	6,20
0319346940J	1,30
0329865609T	0,70
0333270775Q	-0,80
0342636279N	1,30
0359202571W	3,60
0360270807A	5,20
0375882627K	3,40
0386704688F	3,30
0394913291W	5,90
0402415678L	1,80
0415405911J	2,20
0423392784K	6,60
0437714012T	3,00
0440250069P	9,40
0454282373N	2,90
0460067596E	2,80



## **CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL LEVANTE ALMERIENSE**

Calle Agua Nueva, Parque de Bomberos

C.I.F.: P0400026A

04639 – TURRE (Almería)

Teléfonos: Emergencias 950479000 - Información 950479555 - Fax: 950468394 – e-mail: [info@bomberoslevantealmeriense.es](mailto:info@bomberoslevantealmeriense.es)

<b>CÓDIGOS</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
0478121238K	5,60
0480531834X	6,00
0499842882M	1,60
0500495067W	0,20
0516670477H	7,00
0525321123L	5,50
0539383733S	0,90
0548220563S	8,20
0556822564Q	4,20
0563672049D	0,40
0577554797A	6,10
0589511030P	8,00
0591265045C	6,10
0609329812N	4,10
0615499106Q	2,20
0625619765P	1,70
0636324822Z	3,60
0646375954P	2,00
0655577933D	4,80
0663717923T	0,50
0676598358K	1,90
0686372369K	6,00
0694275793R	2,80
0707759917F	6,00
0710978340V	4,80
0726997507Y	6,00
0737774325J	6,60
0743741922F	2,50
0750151682N	6,20
0765285657X	5,80
0772189593J	2,90
0786553265R	5,90
0799151033W	3,90
0808294818E	7,90
0811918681M	6,40
0829383498W	8,40
0832701493V	5,60
0845414837L	6,00
0851793161Y	2,90
0865082765A	2,60
0870717181V	0,90
0888115136J	-1,10



## **CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL LEVANTE ALMERIENSE**

Calle Agua Nueva, Parque de Bomberos

C.I.F.: P0400026A

04639 – TURRE (Almería)

Teléfonos: Emergencias 950479000 - Información 950479555 - Fax: 950468394 – e-mail: [info@bomberoslevantealmeriense.es](mailto:info@bomberoslevantealmeriense.es)

<b>CÓDIGOS</b>	<b>CALIFICACIÓN</b>
0898012925M	6,50
0907535285C	0,00
0916129533L	6,80
0925004967Y	6,10
0935892296D	3,40
0944204050T	3,10
0950295799S	0,70
0964366773A	1,90
0970446706R	8,30
0983629641A	8,10
0997123103D	7,20
1004367600N	6,00

Por otra parte, el Tribunal acuerda fijar los próximos días 31 de julio y 1 de agosto a fin de proceder a la realización de las Pruebas Físicas previstas en las Bases de esta Convocatoria de acuerdo con la siguiente distribución:

- Día 31 de julio, a las 07:30 horas en Pabellón de Deportes "BLAS INFANTE" de Vera, sito en la carretera Nacional 340a, para la entrega de la documentación y posterior inicio de las pruebas de aptitud física.

Los aspirantes que hayan superados las dos pruebas que se realizaran en este recinto, se deben desplazar por sus propios medios al parque de bomberos de Turre, sito en paraje Agua Nueva S/N 04639 Turre (Almería), para continuar con las pruebas de actitud física.

- Día 1 de agosto, a partir de las 08:00 horas para continuar las pruebas de aptitud física en el Pabellón de Deportes "BLAS INFANTE" de Vera, sito en la carretera Nacional 340a

Los aspirantes que hayan superado la prueba que se realizara en este recinto, se deben desplazar por sus propios medios a la piscina municipal cubierta de Mojácar, sito en Pl. Rey Alabez S/N 04638 Mojácar (Almería). Los aspirantes deberán ir provistos del equipamiento deportivo necesario (obligatorio traje de baño y gorro de natación), sólo se admitirán bañadores del tipo "textil".

El día 31 de julio, a las 07:30 horas previo al comienzo de las pruebas de que consta este ejercicio, los aspirantes deberán entregar al Tribunal un CERTIFICADO MÉDICO OFICIAL en el que se haga constar expresamente que el aspirante reúne las condiciones físicas precisas para realizar las pruebas físicas a que se refiere este proceso selectivo. La no presentación, en tiempo y en la forma establecida, de la documentación referida será motivo de eliminación.



## ***CONSORCIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DEL LEVANTE ALMERIENSE***

Calle Agua Nueva, Parque de Bomberos

C.I.F.: P0400026A

04639 – TURRE (Almería)

Teléfonos: Emergencias 950479000 - Información 950479555 - Fax: 950468394 – e-mail: [info@bomberoslevantealmeriense.es](mailto:info@bomberoslevantealmeriense.es)

Así mismo se recomienda a los aspirantes la conveniencia de consultar periódicamente el Tablón electrónico de este Consorcio antes de las fechas fijadas con anterioridad, por si hubiera modificaciones de última hora sobre el horario o el emplazamiento para la realización de las pruebas de aptitud física.

Por último, el Tribunal recuerda que está fijado el día 27 de julio de 2023 a las 11:00 horas en la Sala de reuniones del Departamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, Almería, en conexión telemática con la sede del Consorcio de Extinción de Incendios y Salvamento del Levante Almeriense a fin de proceder a la APERTURA DE SOBRES para conocer la identidad de los aspirantes que se han presentado al primer ejercicio de este proceso selectivo, tras la cual se procederá a la correspondiente declaración de aprobados de los aspirantes que han superado el mismo.

Terminado el objeto de este acto se procede por la Presidencia a levantar la sesión siendo las 14:45 del día al principio indicado, firmando la presente Acta todos los miembros del tribunal de conformidad con el artículo 206 del ROF y 109.2 de la Ley 39/2015, cuyo contenido se hace público en la sede institucional y tablón de edictos electrónico, de todo lo cual DOY FE, autorizando la presente acta conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Fdo.: El Secretario del Tribunal Calificador